

# TARVISA S.A.



Guayaquil, 19 de octubre del 2012

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, permítame hacer conocer a Ud. Que, en esta fecha, se ha procedido a tomar nota y registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada TARVISA SA. La cesión y transferencias que en el día, se han realizado de la manera que sigue:

1).-CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, C.I. 0920675394, ha cedido y transferido a TANIA MARIBEL TOLEDO VASQUEZ, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, con C.I. 0920337375, el total de las acciones (CUATROCIENTAS OCHENTA) contenidas en el CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1 de U.S. 1.00 c/u pagadas en un 25% numeradas del 01 al 480.

Lo que me permito poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

De Ud. Atentamente

**CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA**  
**GERENTE GENERAL**  
**TARVISA S.A.**

C.I.# 0920675394 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: [Signature]

Guayaquil, 19 de octubre del 2012

Sres.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **Christian Geovanny Segura Garcia**, con C.I. 0920675394, Representante Legal de la compañía **TARVISA S.A.**, con No. RUC: 0992270969001, autorizo al Sr. **Segundo Flores Palma** con C.I. 091005581-3, para que realice el tramite respectivo de mi representada.

Sin otro particular quedo de ustedes muy agradecido por la atención que le den a la presente solicitud.

Atentamente,



---

**CHRISTIAN SEGURA GARCIA**  
**GERENTE GENERAL**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARVISA S.A.**

Hoy a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil doce en la sede social de la Compañía esto es Víctor Emilio Estrada # 1111 entre Jiguas y Laureles siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General extraordinaria de socios de la compañía TARVISA S.A.

Preside esta junta el señor **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA**, actuando como secretario el señor **JOSE MARTINEZ JIMENEZ**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el señor **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA**, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada participación el señor **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, propietario de trescientas veinte participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada participación ; siendo las trece horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESION DE TODAS SUS PARTICIPACIONES DEL SOCIO CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA, A LA SRTA. TANIA MARIBEL TOLEDO VASQUEZ QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA.**

**PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.**

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor **CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por su propia voluntad, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de participaciones, y sabiendo además que las mismas van a ser traspasadas a la señorita **TANIA MARIBEL TOLEDO VASQUEZ**, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta del socio **CHRISTIAN GEOVANNY GARCIA SEGURA**, se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: La señorita **TANIA**

---

**MARIBEL TOLEDO VASQUEZ**, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar cada una, **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, propietario de trescientas veinte participaciones de un dólar cada una. No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismo comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto , siendo las catorce horas veinte minutos del día 19 de octubre del dos mil doce

, Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la cesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve del mes de octubre del dos mil doce.



**TANIA TOLEDO VASQUEZ**  
**SOCIO**



**JOSE MARTINEZ JIMENEZ**  
**SOCIO**



**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**JOSE MARTINEZ JIMENEZ**